

nos necesitamos azogues para dar impulso a la Minería.- Este ingrediente lo compramos a 115 pesos quintal a los extranjeros cuando los Españoles nos lo venden por cuarenta y cuatro.

Esta proposición sufrió su primera lectura, y la hice en sesión secreta por evitar el que los Mal-sines escuchasen y comenrasen de nuevo a esparcir invectivas contra los Gachupines, gran resorte que pulsan en los momentos de revolución aunque ya ha perdido su elasticidad.

El Congreso del Estado de Puebla, ha nombrado por Gobernador del mismo al General D. Manuel Rincón, hombre de Paz y honrado.- Alegrame por muchos motivos, y sobre todo porque entrará en descanso el Sr. Obispo que ha sufrido tantas persecuciones.

Jueves 8 de Enero de 1835.- (hermoso día)

El Gobierno ha hecho iniciativa para la derogación de las leyes que han causado la última revolución, he tenido la dulce satisfacción de anticiparme de modo que la lectura y trámite que se dio a su iniciativa, fué conforme a la que se le había dado a la mía: debiéndose advertir que ningún Diputado Eclesiástico (acaso por delicadeza) ha tomado mano en este negocio, conducta que les hará honor eterno.

El Diputado Villamil (llamado D. Geronimito, pues así le llama la famosa guerra Rodríguez Uclara, su Madre, nos hace perder el tiempo con proyectos de ley extravagantes: líbrenos Dios de Diputados jóvenes y alumbradillos, esto es, sin carrera literaria como éste.-- Habiendo pedido que se cerrasen los puestos dijo... Que se dejasen dos al Norte y dos al Septentrión, es decir que para este Señor Norte y Septentrión son Polos diversos, él ha cambiado la Geografía del mundo a semejanza de nuestros nuevos almanaqueros que ya dividen el mundo en cinco partes.

Los Editores de la Opinión, como han perdido la esperanza de que no se reúnan las Cámaras (como era de esperar por la circular del 15 de Octubre) se han desatado ya en injurias contra el Congreso, llamándolo Borbonista, y nulo y dándole su Pasagonzalo a Santa Anna; han publicado el primer número del Rayo de la Verdad.- Este periódico se cree fomentado por Gómez Pedraza, y según entiendo sobre los Editores caerá el Rayo del Gobierno.

Viernes 9 de Enero de 1835.- (día nublado y variable)

Hoy se nos ha repartido en la Cámara una exposición del Sr. Obispo Belaunzarán, y aunque el objeto de ella es que se deroguen las leyes que ofenden a los Eclesiásticos, está llena de copiosa erudición para probar que no es incompatible la existencia de la República con la sabiduría cristiana, cosa que nadie ha podido dudar.

Hoy he pedido a la Cámara la derogación del Decreto de Gómez Pedraza, que suspendió el Banco de habito, por medio de su Ministro Gómez Farias (cuando lo era de Hacienda), y que este Banco se restablezca según la ley de su fundación.- Mostré hasta la evidencia que por tal medida se ha cegado la única fuente de prosperidad nacional que a no haberse tapado, hoy estaría remediada en mucha parte la miseria pública que nos aqueja, dando ocupación a innumerables Mexicanos, que yacen en la miseria.- Dije que preveía mucgas contradicciones y trabas, que pondrían con diversos achaques las arterias manos de los malditos extranjeros que nos quieren tener a pupilaje y que solo nos vistamos de las telas que ellos fabrican, y que nos suscitarían grandes revoluciones para medrar a expensas de nuestros desordenes y desgracias: recordé la conducta que en España observaron los Ingleses en el año de 1809, cuando se presentaron con el carácter de auxiliares que hicieron más daño que las huestes francesas, pues destruyeron cuantas fábricas de tejidos, hilados y loza encontraron, comenzando por la de la China, erigida cerca de Madrid.- Mi discurso estuvo animado y sólido, y como haría la fibra del interés de los Mexicanos, fué oído con agrado del público.

También solicité hoy la derogación de la ley de 22 de Mayo de 1833, que autoriza al Gobierno para que remueba a los oficiales empleados en las cuatro Secretarías, que no fuesen de la confianza del Ejecutivo "Esta medida se tomó para colocar los amigos y ahijados de la facción Yorquina, y sobre todo a D. José Monasterio para meter en su lugar a la buena alhaja de Lombardo.- También pedí que los oficiales colocados en lugar de los expulsos, volviesen a sus antiguos destinos.- Por semejante providencia entraron hombres inep

tos a servir unos destinos que no conocían, y a servirlos por lo mismo malamente en daño del mejor servicio.

La iniciativa del Gobierno sobre anular las leyes anti-eclésiásticas, se mandó insertar en los periódicos por orden de la Cámara para darle prestigio al Gobierno en los ánimos de los hombres religiosos.

Ayer hizo iniciativa el Gobierno para la amnistía que ofreció en su discurso el Presidente, tan amplia que a todos los delitos cometidos desde el día en que entró el Ejército Trigarante, hasta el día... solo exceptúa a los no nacidos en la República, para que no se comprenda en esta gracia el Maromero José Mejía, contra quien arde Santa Anna y con razón.- Ya veremos el pago que le dan los amnistiados, esto es arrojar margautas a los puercos.

Esta noche he estado con Santa Anna, a quien encontré asaz mohino y entelerido.

Sábado 10 de Enero de 1835.- (tiempo muy variable, y tanto, que esta tarde cayó un aguacero con tempestad).

Anoche estuve con Santa Anna, me habló hora y media, y me dicen que me dió poca ración de parla.- Hallelu asaz ingerido, embozado en su capote, acalenturado y altamente mohino, y a fé que tiene razón - porque se ha publicado hoy un papel tan injurioso a su persona, cual no podría escribirse peor con hiel de víboras, y fuego del Infierno que le aumentase lo corrosivo.- No se me dió por quejoso de él, sino que atribuyendo a su mala salud, el deseo que tenía de pasar a Manga de Clavo, me aseguró que estaba decidido a marcharse, de modo que en la tarde había hecho salir un extraordinario a Guadalajara llamando a D. Miguel Barragán.- Por tal motivo, hoy, en sesión secreta (que pedí), dije a la Cámara lo que había pasado, y la urgentísima necesidad que había para que interin se formaba el Reglamento de libertad de imprenta, el Gobierno pudiese mandar cerrar las que le fuesen sospechosas y donde solo se imprimían diatribas para conmovir al pueblo, castigando a los autores de los papeles y con ellos a los Impresores como a sediciosos.- Mis reflexiones agradaron a la Cámara y mi proyecto se mandó pasar de preferencia a la Comisión de Imprenta Concluida la sesión, se presentaron los cuatro Ministros a quejarse de tal desorden, y se les dijo... que ya la Cámara había dictado sus providencias, y a poco se retiraron.- De este modo hicimos ver a Santa Anna que no nos dormíamos, y el empeño que tomábamos en la conservación de la tranquilidad pública y honor suyo.

Domingo 11 de Enero de 1835.- (día hermoso)

El imprudente sinvergüenza de Cerecero, se presentó ayer a ver a Santa Anna, mandole decir que se retirase, porque si lo veía lo echaba a volar por un balcón, hoy volvió a presentarsele, y al fin lo oyo: el objeto de su ida, fué para satisfacerle sobre que en el último impreso que se ha publicado, no tenía arte ni parte.- Se ha averiguado radicalmente como se hizo dicho papel, y lo ha declarado el ladrón Fragoso; este pícaro lo firmó por docientos pesos que le dieron y lo hizo aquel malvado de Santoyo, de quien tantas veces hemos hablado, que ha sido un revolucionario feroz, y el año pasado estaba de Diputado en Morelia.- Lo más bonito es que Fragoso era uno de los espías que tenía el Gobernador Rayón y le pasaba Cuarenta pesos mensuales; tales porquerones tiene el Gobierno, los cuales son los primeros infieles que lo venden... Ya se vé que hombre honrado se ha de meter a espíoni ninguno.- Esta misma reflexión hizo Luis Catorce a un Cortezano cuando se le quejaba que la Policía de París andaba en tales manos.

Ha estado solemnísima hoy la función del Niño Perdido, en Jesús María.- Cantó la Misa el Sr. Obispo Belaunzarán y predicó el Dr. Aguirre de la Santa Veracruz, hizo lo pécimamente, no por la pieza - que no pasó de regular, sino por el modo de decirlo, su eco de voz es chillante, aprieta los labios que parece le están sacando los intestinos, es monótono, y el timpano del oído se matraza demaciado, lo aguantamos tres cuartos de hora, que fueron para mí de tormento.

Lunes 12 de Enero de 1835.- (indicios de primavera, pues ha cantado un cenzone en casa y ha habido algún calor)

Se ha dado cuenta hoy, con el desatinado dictamen de la Comisión de Justicia, sobre amnistía que presentó el P. Arrillaga.- Mandóse imprimir, y según noté, no puede aprobarse. Hay noticias de España.- El General Ingles Doile, que está

al servicio de aquella Nación, ha perdido tres mil hombres en una brillante acción que le dió Sumalacarregui con que iba a engrosar la fuerza de la Reyna.- Dicho Sumalacarregui, se sopló un gran comboy de dinero que salió de Madrid en Pancorbo, sorprendiéndolo pues hizo marchas forzadas por caminos extraviados.- Los liberales están divididos, pues unos quieren que rija la Constitución de Cadix, y otros que el Estatuto Real.- Parece que triunfará D. Carlos con los frayles.

Martés 13 de Enero de 1835.- (hermoso día, viento a las 12)
El temblor del día 6, ha hecho grandes estragos en Acapulco, aun que no se especifican, parece que no causó daño a ninguna persona, pues se salieron de sus casas oportunamente, porque dicen que en los días anteriores se habían sentido algunos movimientos.

Se sabe que el Abogado Riva Palacios, yerno del General Guerrero, llegó a Cuernavaca, y llegó como aposentador de Gómez Pedraza, que deberá seguirlo para poner en movimiento la cosa del Sur, por medio del negro Alvarez.- Los Yorquinos están orgullosos y tanto que en el Periódico de oposición se burlan de la amnistía pedida por Santa Anna, porque dicen que no la necesitan.- Hoy ha variado la Comisión de Justicia la redacción de los artículos con que conluye su dictámen.- Esta amnistía nivela a los criminales con los inocentes, de consiguiente es inicua.

Me ha dicho el Lic. Sierra, apoderado de Santa Anna, para seguir el juicio de injurias por el papel de que hemos hablado e insertándolo, que en lo extrajudicial se sabe que lo formó Alpuche en Veracruz, lo remitió a Rejón, y éste de su letra puso la responsiva de Fragoso... el diablo que entienda a estos malvados.

Miercoles 14 de Enero de 1835.- (hermosa luna llena, y viento a las 12)

Se han leído hoy los votos dados por quince Legislaturas a favor de Bocanegra, para suceder a Yañez en la Plaza del Tribunal Supremo de Justicia, todos están uniformes porque supieron los Yorquinos amarrar bien el gallo.- Mañana se examinarán las actas por la Comisión nombrada según la Constitución.- Santa Anna ha citado a los Diputados para una Junta que se celebrará con él, mañana en la noche.... Tímeo Danaos Mendarosqueta, Gobernador de Durango, ha renunciado el empleo y retirándose a Zacatecas.

Jueves 15 de Enero de 1835.- (día hermoso)

Hoy ha comenzado la discusión del Dictámen sobre la amnistía contra la cual hablé por el mal modo con que se ha redactado: concurrió mucha gente y no pocos Yorquinos, entre los que descollaban Cerecero y Lozano.- También asistieron los Ministros: quedó pendiente la discusión.- En la sesión secreta ordenada de hoy, se presentó con el carácter de reservada una iniciativa del Gobierno, en que concluye pidiendo que no haya mas milicia que la activa y permanente y que se extingan los cívicos, poniéndose una o dos Compañías de Gendarmes en las ciudades o lugares populosos para su seguridad y la de los Caminos.- Alega para esto, lo que todos sabemos, su gran costo, su indiciplina, y por lo mismo su inutilidad, añadiendo que esta maldita milicia, ha perdido o extraviado mas de..... cien mil fusiles.- La iniciativa me parece justa, pero aventurada, porque los Estados dirán que esta milicia les daba una garantía que van a perder, sobre todo Zacatecas, que hoy por hoy gasta en estos Zánganos cuanto le produce la bonanza de las minas de Fresnillo.- Previó el Gobierno estas observaciones y por lo mismo dió a su iniciativa el carácter de Reservada.- La Cámara declaró que era de mucho secreto y acaso a la hora lo sabe todo México.

Viernes 16 de Enero de 1835.- (bello tiempo)

Celebrose anoche la Junta de pocos Diputados con Santa Anna, de quienes pretendió recabar varias cosas como la licencia para marcharse a Manga de Clavo, nombramiento de Gobernador o sea Presidente interino en su ausencia en la persona del General Barragán y declaración de no ser Vice-Presidente Gómez Furias.- Entiendo que a nada se comprometieron.

Hoy se continuó la discusión de la ley de Amnistía, asistiendo gran concurrencia de gente decente: hablaron muy bien Tagle, Rive ro, Gonzalez Movillan, P. López, y P. Arsillaga.- Se declaró haber lugar a votar en lo general, seguirá mañana con empeño.- También habló el

es el Ministro Blasco, diciendo que el Gobierno no pretendía se le nombrase calificador de los que no deberían rosar de la Amnistía.

Sábado 17 de Enero de 1835.- (buen tiempo)
Hoy hice proposición a la Cámara, que fue admitida y dispuesta la segunda lectura para que en lo sucesivo no pudiera ser nombrado Ministro de la Alta Corte de Justicia, ningún Secretario del Despacho, hasta que no hubiesen pasado dos años consecutivos de haber servido el Ministerio.- La razón que tuve fue que los que hasta aquí han estado como Quintana Roo y Salgado, se han valido del influjo ministerial que ejercieron para recomendarse en las Legislaturas de los Estados y que sobre ellos recayese la elección.- Salgado apenas estuvo tres meses, en cuyo tiempo solo cuidó de recoger recomendaciones para optar como lo consiguió con perjuicio del Sr. Villa Urrutia, de quien fue rival, y tanto que en el mismo día murieron ambos del Cólera morbus con diferencia de horas.- Mi proposición la impugnó el Padre Felipense Lopez, sin más razón que el que dirán, esto es, que dirían que le tirábamos a bentana señalada por haberse aprobado el nombramiento del Sr. Bocanegra.- Yo dije que no miraba a las personas, sino a las cosas, y que no temía yo al que dirán los hombres, sino al que dirá Dios, y del Diputados que se detiene en el cumplimiento de sus deberes por respetos humanos!

Domingo 18 de Enero de 1835.- (bello tiempo)
Notable.

Hace cuatro o cinco noches que se encontró a desoras un coche en el Puente de la Plaza mayor donde se colocan los de Providencia: esta circunstancia llamó la atención de los guardas, fueron a reconocerlo, lo hallaron solo esto es sin cochero, y hallaron en él una mujer joven, bien parecida y decente, que tenía atravesado el pecho con un puñal, y metida la trenza del pelo en la boca.- Este suceso es horroroso, y se cree que fue asesinada por celos.- No sé que se haya averiguado cosa importante para el castigo del agresor.- Son muchos los desórdenes que se cometen en estos coches que son unos lupanares ambulantes, donde han perdido muchas mujeres su virginidad, y necesitan un Plan de Policía ~~extremadamente~~ exactísima. Ayer fue San Antonio Abad: la función era antes muy concurrida y era un paseo donde se almorzaban cabezas, mas hoy ha caído de todo punto, a lo menos para la gente decente.

Lunes 19 de Enero de 1835.- (buen tiempo) Sin novedad en México, pero avisan de Matamoros que el temblor del día 6 hizo allí estragos y ladeó una torre.

Martés 20 de Enero de 1835.- (buen tiempo)

Hoy ha llamado Santa Anna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, con la que ha tenido una sesión, muy larga y fastidiosa de horas, sobre hacerla que redacte la ley de Amnistía a su ~~perro modo~~... la ha tratado como a muchachos de escuela, reprobando la hasta su redacción cuando ~~hizo~~ es un bárbaro que dice Independencia y Suidadano: ha usado la Comisión de prudencia, siendo de no-llaga, teniendo por socios a Pérez de Lebrija... y Ansoreña que no es nada lomeado y pasó el colchón: que atrevida es la ignorancia! Motivo esta sesión el haber dádose una nueva redacción al primer dictámen a consecuencia de los muy fuertes ataques que se le dieron en la sesión de la mañana anterior, lo acredita el adjunto dictámen impreso que agrégo.

Miercoles 21 de Enero de 1835.- (buen día)

Hoy se ha discutido con bastante ardor el artículo 1/o de la ley de Amnistía, por pedf se adicionase poniéndole..... Entendiéndose sin perjuicio de tercero, y aquí fue Troya: impugnaron me Lombardo, Blasco y Tornel con ardor excesivo. Yo mostré la ley de Indias que así lo manda (Es la ley 27 tit. 3/o Libro 3/o) y concluí diciendo.... Yo he jurado observar las leyes, y si esto es un crimen pueste que lo he cometido, que vengan cinco granaderos y que me fusilan en este asiento.- ¿Por que tanto empeño (preguntar mis lectores) en oponerse a una cosa tan justa? Respuesta.... Porque la ley coje de medio a Santa Anna el cual teme que alguno le demande lo que le ha tomado para hacer sus revoluciones.- Pasa de cien mil pesos los que importaron los saqueos de las haciendas inmediatas a -

Perote y Jalapa, en la revolución que hizo en 1828.- ¿I lo que se tomó en Oaxaca entonces, y en 322 para llegar a ser Presidente? Oh! esas partidas montan mucho.

Ayer quizo como he dicho no solo obligar a la Comisión a que pasase por los artículos que formó para la Amnistía, sino que los quizo arreglar haciendo del Maestro en Junta de Ministros, y de asesor la gran bestia de Victoria; mas hoy los ha tomado entre sus manos. Tagle, los ha construido, ha mostrado los defectos de su redacción y que no sabe gramática Castellana el que los puso: la Cámara quedó bien vengada.- La sesión se acabó a las cuatro y cuarto de la tarde.- Es probable que Santa Anna mosqueado de esto, mañana nos salga con que renuncia o pide licencia.- Este hombre está haciendo como las criadas mexicanas chiqueonas, que cuando las regañan dicen: "pues señorita nada hay perdido, ni Ud por su dinero, ni yo por mi trabajo, me iré a mi casa."

Jueves 22 de Enero de 1835.- (buen tiempo)

Hoy se ha concluido la ley de Amnistía sin tropiezo y se ha leído y aprobado su minuta, remitiéndose al Senado.

Entramos en sesión secreta, en la que se presentó el nuevo Secretario de Relaciones, Gutierrez Estrada, que acaba de prestar el juramento, trayendo una exposición de Santa Anna, en la que pide que o se le admita la renuncia de la Presidencia o se le dé licencia para irse a Manga de Clavo.- A renglón seguido se presentó una Comisión del Senado, regentada por Pacheco Leal, trayendo el acuerdo en que desconoce a Gómez Furiar por Vice-Presidente, por haber desmerecido la confianza de la Nación.- Este malvadisimo hombre y Victoria, compañeros inseparables de Farias, consejeros, aduladores y cómplices en sus maldades, son los que han conspirado contra él hasta echarlo abajo y motivar una nueva revolución por darle gusto a Santa Anna, el cual viendo que está a punto de reventar la mina, trata de escapar el bulto y dejarnos en la Plaza, para que cuando esté armada la zambra, volar sobre México para merecer el renombre de Emperador, Rey, o Archipampano: este es su proyecto según calculamos los que lo conocemos.- Pacheco Leal fundó la opinión del Senado diciendo.... que Gómez Furiar no guardaba equilibrio entre su físico y sus potencias.... y que por este motivo debía separarse del Gobierno ¿I que suerte deberán correr los que no guardan tampoco el equilibrio entre la gratitud y la injusticia, derribando el ídolo que elevaron y ensuciándose despues sobre su cara?.- Vaya que razones de esta naturaleza no se vertirian en una Asamblea de bárbaros Esquimales, o feroces Otentotesi. Nos echamos a reir, y con razón ambas solicitudes pasaron a las respectivas comisiones de puntos constitucionales y Gobernación.- Hoy ha tomado posesión en la Alta Corte de Justicia, Bocanegra, y Monasterio de la Plaza de Oficial Mayor de que estaba despojado en Relaciones: tambien Lombardo en el Tribunal de Guerra y Marina a solicitud de Tornel para ocupar la vacante de Olaz que está jubilado.- Lombardo cerró su carrera de crimenes cometiendo una bajeza en hastio de su protector Santa Anna.- Presentole en Junta de Ministros una carta que venia por el conducto del Ministerio a Gutierrez Estrada, escrita por un amigo de Guatemala, en que hablándole de Santa Anna le llama el Héroe de los Gallos.- Procuró mostrar con este hecho torpe, la lealtad que guardaba a su amo; pero este estuvo tan distante de agradecersele que le increpó echándole en cara su bajeza, y despidiéndolo allí mismo con ignominia.

Tal es el desenlace que ha tenido el drama en que ha figurado este malvado: presto veremos el de Santa Anna, que plegue a Dios no sea mas vergonzoso.- A cada cual dá Dios su merecido.- Gómez Furiar ha sido desconocido a su bienhechor el Canónigo Rosada, a quien desterró de México siendo su campadre, habiéndolo tenido en su casa oculto cuando la asonada de la Acordada, haciéndole gastos, pagándole de México con mil trabajos para que no lo asesinaran en el camino.... ¡Que collumie de Pícaros!

Viernes 23 de Enero de 1835.- (buen tiempo)

Hoy se ha dado primera lectura al adjunto dictámen sobre la separación de la Vice-Presidencia de Gómez Furiar, cuya discusión se hará el lunes 26.- Paréceme inmatura, pues no se han agregado los documentos necesarios para que conste que es voluntad de la Nación que se le separe del puesto.- Estos documentos deben hacer las veces

de probanzas legales, y del Dictámen de sentencia.

Sábado 24 de Enero de 1835.- (día pésimo)
Hoy se ha hecho elección en la Cámara por Estados de los 22 jueces que deben juzgar a los de la Alta Corte de Justicia y se ha presentado un proyecto de ley por el Gobierno, para amortizar por valores la deuda contraída con los prestamistas de esta, el cual se mandó imprimir por el Periódico del Gobierno.

Hoy debió darse segunda lectura a una proposición del Diputado Ruiz, de Veracruz, en la que pedía se derogase la ley de 12 de Marzo de 1828, que prohíbe adquirir fincas rústicas en propiedad, en la República.- Entendió su autor que yo la iba a impugnar, y lo inutil que sería esta pretensión poniéndolo en ridiculo, esto es, al no lo hacía objeto de odiosidad.- Bien prevenido estaba yo para impugnarlo y demostrar hasta la evidencia.... que si se otorgaba tal pretensión, a vueltas de 25 años eramos esclavos de los Ingleses y Franceses.- Doy gracias al cielo, porque me ha dado tal cual prestigio en la Cámara, capaz de evitar a mi Patria desgracias sin cuento.

Domingo 25 de Enero de 1835.

En el Telégrafo de ayer, número 24. Tomo 7/o, se lee la exposición de Santa Anna, pidiendo licencia para retirarse.... y como que dizque renuncia la Presidencia libre y espontáneamente.

Esta noche ha estado D. Lucas Alamán con Santa Anna, a quien encontró postrado en cama (quien sabe si con verdadera o aparente enfermedad; pues tiene pendiente la licencia pedida a las Cámaras) y le contó la anécdota siguiente: "El General Alcachofa me escribió una carta por medio del Ministro Torres Toriija, en que solicitaba tener una entrevista conmigo: mostrábase en ella muy arrepentido de sus anteriores calaveradas, mandóle venir por el respeto de Toerres, y comencé a darle consejos, haciéndole ver que estaba destrozando su fortuna y arruinando a su familia: mas entonces Alcachofa tomando brios, me dijo que él era Demócrata por principios y no por conveniencia - como yo lo había sido: irritóme el insulto de este muñeco y le eché en hora mala diciéndole que se fuese en hora mala, y que si lo dejaba ir era para que le dijese a sus compañeros los Samculos que no los temía y que tendría en breve la satisfacción de fusilarlos como á él tambien.- Alcachofa se fué de aquí rabo entre piernas, y aunque se me humilló para darme satisfacciones no quise oírlo." No me pesa que Santa Anna haya conocido por este hecho lo que debe prometerse de gente tan dañina.

Lunes 26 de Enero de 1835.- (buen tiempo)

Hoy se ha concedido a Santa Anna la licencia que ha pedido para retirarse a Manga de Clavo por el tiempo que necesite para recobrar su salud sin admitirle la renuncia que hizo de la Presidencia: en momentos aprobó el Senado nuestro acuerdo, pues estuvo de agente suyo el nuevo Ministro Gutierrez Estrada.- En seguida pidió Parres, que se tratase en sesión permanente la separación de Farias, y así se declaró.

Procediose a la discusión: yo fui el primero que le pedí la palabra contra el dictámen de la Comisión porque este es una sentencia sin proceso, debió aglomerar todos los documentos que obraban contra Gómez Furiar, y no lo hizo así, sino que solo se adhirió al acuerdo del Senado, defecto imperdonable.- Por otra parte, el asunto presentaba graves dificultades porque no puede ~~residenciarse~~ residenciarse a Gómez Furiar, porque aunque no lo prohíbe expresamente la Constitución, arregla los procedimientos precisamente contra los Ministros a quienes hace responsables de las providencias del Gobierno y era menester formarles causas: tampoco puede procederse contra él por las facultades extraordinarias, porque diciendo facultades extraordinarias ya dicen que puede proceder fuera del orden constitucional: por tanto, dije.... que el proceso se lo había ya formado la opinión pública, y referí una porción de hechos que lo hacían detestable y criminal a los ojos de la Nación, indicando los documentos que corren impresos y que no debía perder de vista la Comisión.

Confieso sin engañarme que preparé el camino para la discusión a favor de la causa pública, descorrí el velo, que si nó ocultaba de todo punto las maldades de Farias porque están muy recientes, a lo menos recordé su memoria de una manera viva e irritante.

Empeñose la discusión en pro y en contra, y en este sentido habló por primera vez en esta Legislatura, el Dr. Valentín, pretendiendo pro-